
Presupuesto de Ingresos y Egresos BCCR

Modificación Presupuestaria

04-2016

Consecutivo CGR

05-2016

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIO

10 de agosto 2016

Tabla de contenido

	<i>Página</i>
Acuerdo de Junta Directiva Sesión 5732-2016 celebrada el 29 de julio 2016	01
Justificación modificación interna Junta Directiva 4-2016 (consecutivo CGR 5-2016)	04
Presupuesto de ingresos y egresos modificación	15
Resumen general por objeto de gasto	17
Estado y origen y aplicación de recursos	18

4 de agosto del 2016
JD-5732/08

Señor
Olivier Castro Pérez, *Presidente*
Banco Central de Costa Rica

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 8 del acta de la sesión 5732-2016, celebrada el 3 de agosto del 2016, con base en lo expuesto por la División Finanzas y Contabilidad, en su documento DFC-DCG-035-2016-R1, del 29 de julio del 2016, y

considerando que:

a. La División Gestión y Desarrollo requiere:

Reclasificar en la subpartida *Servicios de transferencia electrónica de información*, un monto de ¢1,1 millones, para el pago de servicio de acceso al sitio de imágenes.

b. La División Servicios Tecnológicos solicita los siguientes ajustes:

1. Reubicar ¢10,5 millones de la subpartida *Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo* que fueron asignados en el programa de financiación que corresponde al proyecto de desarrollo de sistemas para la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuando lo correcto era en el programa de financiación operativo dentro del mismo departamento y misma subpartida.
2. Reforzar la subpartida *Bienes intangibles*, en un monto de ¢70,9 millones, para dar mantenimiento al licenciamiento actual y cambiar el tipo de licencia que permita el monitoreo proactivo de la plataforma de virtualización de la SUGEF.
3. Reforzar la subpartida *Edificios*, en un monto de ¢4,0 millones, para la instalación del aire acondicionado en el cuarto de cableado del mezzanine.
4. Reforzar la subpartida *Repuestos y accesorios*, en un monto de ¢0,25 millones, para sustituir el kit de mantenimiento de una impresora láser HP que utiliza el personal que labora en el piso 10 de la Superintendencia General de Valores.

5. Trasladar a la subpartida *Sumas libres sin asignación presupuestaria*, un monto de ¢153,5 millones, los cuales fueron presupuestados para atender el pago de compromisos del 2015 y se lograron pagar al final de período.
6. Se requiere reasignar, en el proyecto *Integración de las Áreas Tecnologías de la División de Servicios Tecnológicos y los Órganos de Desconcentración Máxima*, ¢49,3 millones en la subpartida *Mantenimiento de equipo y programas de cómputo* y ¢27,0 millones en la subpartida *Bienes Intangibles*, debido a que en el proceso de formulación dichos recursos se asignaron en metas operativas y son necesarios para la ejecución del proyecto.
7. Reasignar en el proyecto *Automatización de las estadísticas del sector externo* ¢34,8 millones, en el centro gestor de la Dirección del Departamento Ingeniería de Software Institucional en la subpartida *Servicios de desarrollo de sistemas informáticos*, para poder cumplir con el alcance del proyecto.
8. Reasignar ¢45,9 millones en la subpartida *Servicios de desarrollo de sistemas informáticos*, para desarrollar mejoras a la Plataforma de Gestión de Estadísticas Económicas.
9. Reasignar ¢84,6 millones para poder cubrir los costos del personal que participará en el nuevo proyecto denominado *Mejora en la Formación de Precios en el Mercado Cambiario*, en la subpartida *Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos*.

c. La División Activos y Pasivos requiere:

1. Reforzar la subpartida *Mantenimiento de edificio, locales y terrenos*, en un monto de ¢10,0 millones, para remodelar los departamentos de Administración de Reservas y Registro y Liquidación.
2. Reforzar la subpartida *Equipo y mobiliario de oficina*, en un monto de ¢17,3 millones, para la compra de doce estaciones modulares de trabajo y doce brazos de monitor para las estaciones.
3. Reforzar la subpartida *Equipo y mobiliario de oficina*, en un monto neto de ¢5,5 millones y reasignar recursos internos dentro de esta subpartida para la compra de ocho estaciones modulares de trabajo, un módulo de estantería y doce brazos de monitor, para el proyecto *Modernización y Fortalecimiento Mesa Cambiaria y Monetaria*.

d. La División Administrativa requiere:

1. Reclasificar ¢20,0 millones que fueron presupuestados en la subpartida *Edificios*, a la subpartida *Equipo y mobiliario de oficina* para la remodelación del Centro de Operaciones del COS.

2. Reforzar ¢23,0 millones en la subpartida *Otras Remuneraciones* (¢22,3 millones para la División Económica y ¢0,7 para la División de Gestión y Desarrollo), para cubrir el subsidio que se otorga a los estudiantes que realizan prácticas y pasantías en el Banco Central, producto de ajuste en el subsidio diario ¢4.500,00 a ¢10.000,00.

dispuso en firme:

aprobar la modificación presupuestaria 4-2016 al Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programas del Banco Central de Costa Rica, por un monto de ¢557,7 millones (efecto neto entre diferentes programas y subpartidas de ¢225,2 millones), la cual será financiada con traslados y reclasificaciones entre subpartidas, de conformidad con los términos establecidos en el oficio DFC-DCG-035-2016 R1, del 29 de julio del 2016, de la División Finanzas y Contabilidad.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Jorge Monge Bonilla
Secretario General

Con copia a: Gerencia, Subgerencia, Auditoría Interna, División Gestión y Desarrollo, División Servicios Tecnológicos, División Gestión Activos y Pasivos, División Administrativa.

Modificación de Junta Directiva 04-2016

Esta modificación se realiza con traslados entre subpartidas y programas y no representa un aumento en el presupuesto total del Banco. La modificación alcanza un monto total de \$557.7 millones.

Cuando los traslados son entre una misma subpartida y un mismo programa su efecto es cero, lo que hace que el efecto neto de esta modificación sea de \$225,2 millones.

División Gestión y Desarrollo

1. Reclasificar en la subpartida "Servicios de transferencia Electrónica de información", un monto de \$1,1 millones.

Justificación

Se requiere reclasificar en la subpartida "Servicios de transferencia electrónica de información" el monto de \$1,1 millones, para el pago de servicio de acceso al sitio de imágenes, debido a que durante el proceso de formulación del presupuesto 2016, el Departamento Gestión de Calidad de la División Gestión y Desarrollo, incluyó los recursos en la subpartida "Bienes Intangibles", siendo lo correcto la subpartida "Servicios de transferencia electrónica de información".

Fuente de financiamiento:

Los recursos se encuentran en la subpartida "Bienes intangibles", y se requiere reubicarlos en la subpartida correcta.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio:

La División Gestión y Desarrollo solicita una variación al presupuesto que le permita trasladar recursos de las subpartidas Bienes Intangibles, a la subpartida Servicios de transferencia electrónica de información; lo anterior para cubrir el pago de acceso al sitio de imágenes, las cuales se utilizan en el proceso de administración del sitio web y para el diseño y publicación de comunicados institucionales.

Según las justificaciones aportadas, la modificación al presupuesto es requerida ya que los recursos fueron incluidos en la programación original, para adquirir los servicios mencionados, pero en la subpartida incorrecta. Por lo anterior, la solicitud no tiene impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Servicio.

División Servicios Tecnológicos

2. Reasignación de recursos asignados por ₡239,1 millones.

Justificación

- a) Reasignar recursos de la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo” en un monto de ₡10,5 millones en la Dirección Departamento Tecnologías de Información para SUGEF que fueron asignados en el programa de financiación que corresponde al proyecto de desarrollo de sistemas para la SUGEF siendo lo correcto en el programa de financiación operativo dentro del mismo departamento y misma a la subpartida.
- b) Dar mantenimiento a licenciamiento actual y cambiar el tipo de licencia que permita el monitoreo proactivo de la plataforma de virtualización de la SUGEF con el fin de mejorar la capacidad de gestión de nuevos proyectos e identificar cuellos de botella que afecten el rendimiento de la infraestructura, se requiere reforzar en ₡70,9 millones la subpartida “Bienes intangibles”.
- c) Se requiere trasladar la suma de ₡4,0 millones, para la instalación de un aire acondicionado para el cuarto de cableado del mezzanine, en la subpartida “Edificios”
- d) Para sustituir el kit de mantenimiento de una impresora láser HP que utiliza el personal que labora en el piso 10 de la SUGIVAL que ya alcanzó su vida útil, de forma que el equipo continúe funcionando adecuadamente; se requiere reforzar la subpartida “Repuestos y accesorios” en ₡0,25 millones.
- e) Se trasladan ₡153,5 millones a la subpartida “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, los cuales fueron presupuestados para atender el pago de

compromisos del 2015, sin embargo se lograron pagar al final de período, y en atención a lo indicado en el inciso 5.2 de las Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica, se están congelando.

Fuente de financiamiento:

La fuente de financiamiento la constituyen las subpartidas que se detallan a continuación:

- “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información”, por un monto de ₡10,5 millones que se están reubicando en otro programa de financiación, en el mismo departamento y Subpartida.
- “Bienes intangibles”, ₡75,1 millones, que fueron presupuestados para la compra de licencias, y que debido al el proceso de integración de las áreas tecnológicas del Banco y las ODM no se requieren adquirir.
- “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos” un monto de ₡91,8 millones recursos que fueron presupuestados, para el pago de compromisos, los cuales fueron pagados a finales del año 2015 por lo tanto serán congelados.
- “Bienes Intangibles” ₡61,7 millones que fueron presupuestados para el pago de compromisos, los cuales fueron pagados a finales del 2015 por lo tanto serán congelados.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio:

La División de Servicios Tecnológicos solicita una modificación presupuestaria para:

- Trasladar recursos a la subpartida fondos sin asignación presupuestaria por ₡153,5 millones, monto que se incluyó en el presupuesto para el pago de compromisos, sin embargo ese monto logró ejecutarse en el 2015.
- Corregir un error de asignación de la subpartida Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (₡10,5 millones) lo cual no tiene impacto presupuestario pues corresponde a un ajuste interno.

- Asignar recursos en las subpartidas Repuestos y accesorios, Edificios y Bienes Intangibles, por un monto de \$75,1 millones.

Según las justificaciones aportadas los rebajos no afectan el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de servicio, sin embargo los cambios solicitados permitirán atender necesidades no previstas relacionadas con el mantenimiento de equipos, protección de equipos de comunicación en el cuarto de cableado del mezzanine y para mantener bajo control los riesgos que se puedan presentar en la plataforma de virtualización de la SUGEF.

3. Reasignación de recursos por \$ 76,3 millones.

Justificación

Se requiere reasignar, en el proyecto “Integración de las Áreas Tecnológicas de la División de Servicios Tecnológicos y los órganos de Desconcentración Máxima” \$49,3 millones en la subpartida “Mantenimiento de equipo y programas de cómputo” y \$27,0 millones en la subpartida “Bienes Intangibles”, debido a que en el proceso de formulación de dichos recursos se asignaron en metas operativas de las Áreas: Servidores y Software Base y Telecomunicaciones, respectivamente y son necesarios para la ejecución del proyecto.

Fuente de financiamiento:

Dado que corresponde a una reasignación, la fuente de financiamiento la constituyen los mismos recursos que fueron presupuestados en la operativa de las Áreas de Servidores y Software Base y Telecomunicaciones, en las mismas subpartidas del proyecto mencionado.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División de Servicios Tecnológicos solicitó un ajuste interno para reubicar los recursos correspondientes al proyecto “Integración Tecnológica Institucional”, que originalmente fueron incluidos como operativa.

Dado que el plan de servicio de la DST, ya incluye el proyecto mencionado, el ajuste no tiene impacto en ese plan, sin embargo permite asignar correctamente los recursos, para un mejor control sobre la ejecución presupuestaria del proyecto.

4. Reasignación de recursos por ¢80,7 millones.

Justificación

- a) Se requiere reasignar en el proyecto “Automatización de las estadísticas del sector externo” ¢34,8 millones, en el centro gestor de la Dirección del Departamento Ingeniería de Software Institucional en la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”, para poder cumplir con el alcance del proyecto, cuya finalización del desarrollo tecnológico estaba prevista para el mes de abril del 2016, pero según estimaciones de la División de Servicios Tecnológicos será necesario extenderla de conformidad con la solicitud de cambio del proyecto.
- b) Asimismo se requiere reasignar ¢45,9 millones en la subpartida “Servicios de Desarrollo de sistemas informáticos” en la operativa del centro gestor de la Dirección Departamento Ingeniería de Software Institucional”, para desarrollar mejoras a la Plataforma de Gestión de Estadísticas Económicas.

Fuente de financiamiento:

Dado que corresponde a una reasignación, la fuente de financiamiento la constituye los recursos presupuestados por la Dirección Departamento Ingeniería de Software Institucional” en la en la subpartida “Servicios de desarrollo de sistemas informáticos”, en los proyectos:

- “Consolidación del Sector Privado” ¢26,8 millones y “Ejercicio Diario de Liquidez” ¢19,1 millones, los recursos están disponibles debido a que el personal requerido para este proyecto no llegó en el tiempo solicitado y por lo tanto los recursos se subejecutarán.
- “Automatización del Registro y Procesamiento de las Cifras de Comercio Exterior” ¢34,8 millones y están disponibles debido a que se pospuso en dos meses el inicio del proyecto, que estaba previsto para mayo 2016. Por lo tanto no se requerirán en

su totalidad los recursos presupuestados para el pago de servicio de desarrollo de sistemas por terceros.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División de Servicios Tecnológicos (DST) solicitó un ajuste interno con el fin de reasignar recursos correspondientes a la subpartida “desarrollo de sistemas”, para cumplir con el alcance del proyecto “Automatización de las estadísticas del sector externo”, de la División Económica, cuya finalización del desarrollo tecnológico estaba previsto para abril de 2016, pero será necesario extenderlo, de conformidad con la solicitud de cambio al proyecto. Adicionalmente, se requieren recursos para atender mejoras a la Plataforma de Gestión de Estadísticas Económicas.

Debido a que el ajuste solicitado permite atender requerimientos asociados con el cumplimiento de objetivos y metas del plan de servicio, se considera con impacto positivo. No obstante, los recursos que se estarían trasladando fueron originalmente estimados para otros proyectos que a la fecha presentan subejecuciones en la subpartida mencionada, por lo tanto corresponde valorar el impacto en su fecha de finalización.

5. Reasignación de recursos por ₡84,6 millones.

Justificación

Se requieren ₡84,6 millones para poder cubrir los costos del personal que participará en el nuevo proyecto denominado “Mejora en la Formación de Precios en el Mercado Cambiario”, en la subpartida “Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos”.

Fuente de financiamiento:

- \$44,3 millones se tomarán de la subpartida “Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos” del proyecto “Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria (MCM)”, sin embargo por la relevancia del tema del nuevo proyecto sobre la Mejora en la Formación de Precios en el Mercado Cambiario se decidió darle prioridad y reasignar los recursos a este último.
- \$40,3 millones los cuales fueron presupuestados para atender el pago de compromisos del 2015 y que lograron ser atendidos al final de período, y en atención a lo indicado en el inciso 5.2 de las Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica, deben ser congelados, y que por la prioridad del proyecto se solicita a la Junta Directiva el uso de estos recursos.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio:

La División de Servicios Tecnológicos (DST) solicita un ajuste presupuestario con el fin de asignar recursos para un nuevo proyecto denominado “Mejora en la Formación de Precios en el Mercado Cambiario”. El rebajo impacta al proyecto “Modernización y Fortalecimiento de la Mesa Cambiaria y Monetaria (MCM)”, sin embargo, se le da prioridad al tema de mejora en la formación de precios en el Mercado Cambiario, por su relevancia.

En resumen el traslado de los recursos tiene impacto en el plan de servicio, ya que incorpora un nuevo proyecto, no obstante, no suspende el proyecto en ejecución.

División de Activos y Pasivos

6. Reclasificar de recursos asignados por un monto neto \$ 32,8 millones.

Justificación

- a) Para reorganizar el espacio físico los departamentos de Administración de Reservas y el de Registro y Liquidación, de la División de Activos y Pasivos, se requiere reforzar la

subpartida “Mantenimiento de edificio, locales y terrenos” en un monto de \$10,0 millones

- b) Asimismo se requiere realizar la compra de doce estaciones modulares de trabajo y doce brazos de monitor para las estaciones, por lo que es necesario reforzar la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” en un monto de \$17,3 millones: estos recursos son específicamente para el Departamento de Administración de Reservas.
- c) Parte del proyecto “Modernización y Fortalecimiento Mesa Cambiaria y Monetaria” se requiere una reasignación de recursos por \$9,0 millones originalmente asignados dentro de la misma subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” y adicionalmente se requiere reforzar \$5,5 millones en esta subpartida, para la compra de ocho estaciones modulares de trabajo, un módulo de estantería y doce brazos de monitor.

Fuente de financiamiento:

La fuente de financiamiento la constituyen, las subpartidas que se detallan a continuación:

- “Servicios jurídicos” \$27,3 millones, que son parte de \$54,7 millones, previstos para posibles consultas que se debieran contratar a un bufete de abogados. La principal razón de tomar los recursos de esa cuenta, es que durante los meses transcurridos del año 2016 se tiene una mejor estimación de lo que realmente se utilizaría en esa cuenta y no se prevé utilizar el monto total.
- “Mantenimiento de edificio, locales y terrenos” en un monto de \$5,5 millones por un traslado de los recursos de esta subpartida hacia la subpartida correcta “Equipo y mobiliario de oficina”.
- Reasignación interna de recursos asignados en la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” dentro del proyecto “Modernización y Fortalecimiento Mesa Cambiaria y Monetaria” por \$9,0 millones que inicialmente se tenían para unas paredes divisorias

y unas mesas grandes que en luego de una evaluación con los especialistas de diseño se planteó un esquema de reacomodo y un uso diferente de los recursos.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Gestión de Activos y Pasivos solicita ajustes presupuestarios con el fin de realizar cambios en mobiliario y ubicación física de algunas áreas de la División y obtener un mejor diseño en la distribución. Así mismo se requiere una reasignación de recursos asociada con el proyecto “Modernización y Fortalecimiento Mesa Cambiaria y Monetaria del BCCR”. No obstante, los ajustes solicitados no afectan el costo, plazo o alcance del proyecto.

De conformidad con las justificaciones aportadas los ajustes permiten un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestarios asignados a la División, por lo tanto el impacto en el Plan de Servicio se considera positivo.

División Administrativa

7. Reclasificar en la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina”, un monto de \$20,0 millones.

Justificación

En la formulación del 2016 se presupuestaron recursos para la remodelación del Centro de Operaciones del COS, en la subpartida “Edificios”; sin embargo, en el monto presupuestado se incluyó lo correspondiente a mobiliarios por un monto de \$20,0 millones. Por tal motivo, se requiere reclasificar estos recursos en la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina”.

Fuente de financiamiento:

La fuente de financiamiento la constituye \$20,0 millones de la subpartida "Edificios", debido a que en el proceso de formulación se presupuestaron en esta subpartida cuando lo correcto debió ser en “Equipo y mobiliario de oficina”.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Administrativa solicita una modificación presupuestaria que le permita reclasificar recursos en la cuenta "Equipo y mobiliario de oficina", ya que se presupuestaron inicialmente en la subpartida Edificios. Según lo justificado el ajuste presupuestario corresponde a la remodelación del Centro de Operaciones del COS y no está cambiando el fin del gasto original, por lo tanto no tiene impacto en el Plan de Servicio.

8. Reforzar la subpartida "Otras remuneraciones", un monto de ₡23,0 millones.

Justificación

Como resultado de un estudio solicitado por la Gerencia se determinó la necesidad de ajustar el subsidio diario que se brinda a los estudiantes que realizan prácticas y pasantías dentro del BCCR de ₡4.500,00 a ₡10.000,00. El presupuesto vigente de ayuda a practicantes y pasantes dentro de los proyectos de la División Económica en el 2016 es de ₡39,0 millones y con el aumento propuesto requieren reforzar la subpartida en ₡22,3 millones. La División de Gestión y Desarrollo necesita reforzar la subpartida en ₡0,7 millones por el mismo motivo.

Fuente de financiamiento:

La fuente de financiamiento la constituye la subpartida "Actividades de Capacitación" en ₡23,0 millones, por un remanente de recursos determinado a raíz de la Centralización de las áreas Tecnológicas de las ODM al BCCR.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Esta modificación presupuestaria se requiere para aumentar los recursos de la subpartida "Otras Remuneraciones" con el fin de cubrir el aumento propuesto para el subsidio que se otorga a los estudiantes que realizan prácticas y pasantías en el Banco Central. Este aumento se da como resultado de un estudio donde se determinó la necesidad de ajustar el monto diario de ₡4.500,00 a ₡10.000,00.

Los recursos están disponibles debido a que la División Administrativa cuenta con recursos suficientes en la subpartida "Actividades de capacitación", producto de la centralización de los Departamentos de Tecnología.

Dada la naturaleza del ajuste y las justificaciones aportadas, la solicitud no tiene impacto en los Planes en ejecución.

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2016

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

 PERIODO: 2016
 TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
 N° DE MODIFICACIÓN: 0004

PRESUPUESTO DE EGRESOS
REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA		¢	27,280,000.00
1	SERVICIOS		¢	27,280,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo			27,280,000.00
1 04 02	<i>Servicios jurídicos</i>			27,280,000.00
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		¢	197,904,022.00
1	SERVICIOS		¢	114,795,200.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo			91,795,200.00
1 04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>			91,795,200.00
1 07	Capacitación y protocolo			23,000,000.00
1 07 01	<i>Actividades de capacitación</i>			23,000,000.00
5	BIENES DURADEROS		¢	83,108,822.00
5 02	Construcciones, adiciones y mejoras			16,000,000.00
5 02 01	<i>Edificios</i>			16,000,000.00
5 99	Bienes duraderos diversos			67,108,822.00
5 99 03	<i>Bienes Intangibles</i>			67,108,822.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS			¢	225,184,022.00

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA		¢	22,287,936.00
0	REMUNERACIONES		¢	22,287,936.00
0 99	Remuneraciones diversas			22,287,936.00
0 99 99	<i>Otras remuneraciones</i>			22,287,936.00
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		¢	202,896,086.00
0	REMUNERACIONES		¢	712,064.00
0 99	Remuneraciones diversas			712,064.00
0 99 99	<i>Otras remuneraciones</i>			712,064.00
1	SERVICIOS		¢	5,596,614.00
1 03	Servicios comerciales y financieros			1,116,614.00
1 03 07	<i>Servicios de transferencia electrónica de información</i>			1,116,614.00
1 08	Mantenimiento y reparación			4,480,000.00
1 08 01	<i>Mantenimiento de edificios, locales y terrenos</i>			4,480,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		¢	250,000.00
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios			250,000.00
2 04 02	<i>Repuestos y accesorios</i>			250,000.00

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2016

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA	04	APOYO INSTITUCIONAL		¢	202,896,086.00
5		BIENES DURADEROS	¢	42,800,000.00	
5	01	Maquinaria, equipo y mobiliario		42,800,000.00	
5	01 04	Equipo y mobiliario de oficina		42,800,000.00	
9		CUENTAS ESPECIALES	¢	153,537,408.00	
9	02	Sumas sin asignación presupuestaria		153,537,408.00	
9	02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		153,537,408.00	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>				¢	<u>225,184,022.00</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2016

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

PERIODO: 2016
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
N° DE MODIFICACIÓN: 0004

RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

1. REBAJAR EGRESOS

1	SERVICIOS	¢	142,075,200.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo	119,075,200.00	
1 04 02	<i>Servicios jurídicos</i>	27,280,000.00	
1 04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>	91,795,200.00	
1 07	Capacitación y protocolo	23,000,000.00	
1 07 01	<i>Actividades de capacitación</i>	23,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	¢	83,108,822.00
5 02	Construcciones, adiciones y mejoras	16,000,000.00	
5 02 01	<i>Edificios</i>	16,000,000.00	
5 99	Bienes duraderos diversos	67,108,822.00	
5 99 03	<i>Bienes Intangibles</i>	67,108,822.00	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		¢	<u>225,184,022.00</u>

AUMENTAR EGRESOS

0	REMUNERACIONES	¢	23,000,000.00
0 99	Remuneraciones diversas	23,000,000.00	
0 99 99	<i>Otras remuneraciones</i>	23,000,000.00	
1	SERVICIOS	¢	5,596,614.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	1,116,614.00	
1 03 07	<i>Servicios de transferencia electrónica de información</i>	1,116,614.00	
1 08	Mantenimiento y reparación	4,480,000.00	
1 08 01	<i>Mantenimiento de edificios, locales y terrenos</i>	4,480,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	250,000.00
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	250,000.00	
2 04 02	<i>Repuestos y accesorios</i>	250,000.00	
5	BIENES DURADEROS	¢	42,800,000.00
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	42,800,000.00	
5 01 04	<i>Equipo y mobiliario de oficina</i>	42,800,000.00	
9	CUENTAS ESPECIALES	¢	153,537,408.00
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	153,537,408.00	
9 02 01	<i>Sumas libres sin asignación presupuestaria</i>	153,537,408.00	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>225,184,022.00</u>

Sistema: Proveduría - Presupuesto

Subsistema Presupuesto

Período 2016

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

PERIODO: 2016
 TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA
 N° DE MODIFICACIÓN: 0004

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	27,280,000.00
	SERVICIOS	27,280,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	197,904,022.00
	SERVICIOS	114,795,200.00	
	BIENES DURADEROS	83,108,822.00	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		¢	<u>225,184,022.00</u>

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	22,287,936.00
	REMUNERACIONES	22,287,936.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	202,896,086.00
	REMUNERACIONES	712,064.00	
	SERVICIOS	5,596,614.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00	
	BIENES DURADEROS	42,800,000.00	
	CUENTAS ESPECIALES	153,537,408.00	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		¢	<u>225,184,022.00</u>